

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 73

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.



EL SEÑOR

### Don Pedro María Irigoyen y Hualde

FALLECIÓ Á LOS 72 AÑOS DE EDAD EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1891

Su viuda doña Torja Campión, sus hijos, hijo político, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás interesados,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir á la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista, mañana 23 del corriente, á las once y cuarto de su mañana.

Pamplona 22 de Diciembre de 1892.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Pamplona 22 de Diciembre de 1892

### EL NUEVO ALCALDE

A hora avanzada de la noche recibimos ayer telegráficamente la noticia de haber sido nombrado alcalde de Pamplona nuestro querido amigo don Alberto Larrondo.

Días hace que circulaba con insistencia por las columnas de la prensa que el gobierno de S. M. pensaba dejar á los Ayuntamientos la designación de sus presidentes en armonía con los principios que informan la política liberal.

Pero si esto puede constituir doctrina cerrada de partido, hay momentos en que las circunstancias impiden realizarla por consideración á elevados intereses que es necesario tener en cuenta y más en las determinadas condiciones en que se desarrolla la política de Navarra.

Partidarios acérrimos de no llevar á las Diputaciones y Ayuntamientos programas políticos sino administrativos, no hemos extremado nunca los caracteres que ha revestido la lucha electoral para ocupar puesto en aquellas corporaciones.

Desde el momento en que aprovechando la apatía de unos y la indiferencia de los más, partido determinado se ha apoderado de la mayoría de la corporación municipal de Pamplona, no habíamos de consentir los liberales que un acérrimo defensor de ideas contrarias á las Instituciones que nos rigen, hubiera de desempeñar un cargo que tiene determinadas conexiones con la política.

Por eso que veamos con agrado como lo verán los liberales todos, la acertada designación que ha hecho el gobierno de S. M. para alcalde de Pamplona.

Motivos plausibles de esquisita delicadeza han hecho que el señor don Teófano Cortés dimitiera un cargo en el que se ha sabido captar simpatías sin cuento por la dignidad y excelentes deseos mostrados en su desempeño.

Reemplazarlo era difícil y no por falta de personas dignas en el seno de la corporación municipal, que existen, y muchas, sino por condiciones peculiares y determinadas.

Don Alberto Larrondo, nuevo alcalde de Pamplona, abogado distinguido, hombre de posición independiente y de inteligencia poco común, era el que la opinión designaba como digno sucesor del señor Cortés y el gobierno ha satisfecho cumplidamente estos deseos.

Además concurre en el señor Larrondo la circunstancia favorable de militar en el campo liberal dinástico, y claro es que su calidad de correligionario nos priva de esforzarnos en su elogio.

Actos y no palabras son los que se necesitan, y actos esperamos del nuevo alcalde, que por lo mismo que ha sido recibido con general simpatía, está obligado á corresponderla con sus determinaciones.

Nosotros así lo esperamos fundadamente y terminamos enviando al señor Larrondo sincera y cordial enhorabuena.

### El programa de los nuevos ministros

#### MONTERO RIOS

Hé aquí los propósitos del ministro de Gracia y Justicia, según *El Liberal*, cuyo texto extractamos:

A parte de la cuestión de economías, que ha de ser necesariamente uno de los objetivos del ministro de Gracia y Justicia, entiende el señor Montero Rios que su misión reformadora puede dividirse, en términos generales, en dos partes: una de carácter legislativo, y la otra de significación puramente administrativa.

de los tribunales, y el señor Montero Rios, que se encuentra con un estado de derecho constituido, lo respetará exculpablemente, sin perjuicio de llevar á las Cortes en tiempo oportuno una nueva ley orgánica del poder judicial y la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil.

Por el momento, el señor Montero Rios, en el orden de las reformas administrativas, consagrará todos sus esfuerzos á mejorar el estado de la justicia, emancipándola y poniéndola á cubierto de los elementos extraños que la solicitan.

En la actualidad, y desde hace mucho tiempo, un juez suele representar, más que la misión augusta de que está investido, conveniencias de localidad ó mercedes de favoritismo: en la generalidad de los casos, los jueces son llevados á los distritos por los que en éstos ejercen influencia más decisiva, y una de dos, ó aquellos funcionarios resisten las exigencias, corriendo grave riesgo de verse postergados en su carrera, ó se dejan empujar para obtener los beneficios de su condescendencia, con evidente daño, en ambos conceptos, de la más recta, pronta y desinteresada administración de justicia.

Los turnos de elección, que debieron ser siempre reservados al mérito y á los buenos servicios, solo vienen concediéndose al favor y á la influencia política, cosa que redundará en desprestigio de la justicia, y en daño y desaliento de aquellos funcionarios que han consagrado la integridad de su entendimiento y de su conciencia el honor inmaculado de su toga.

A juicio del señor Montero Rios, la inmensa mayoría de estos males que aquejan á la judicatura en todos sus grados, se derivan de la carencia absoluta de inspección: faltando esta no puede saberse ó es difícilísimo por lo menos, cuáles funcionarios del orden judicial son por sus actos dignos de recompensa ó de censuras, establecida una inspección permanente en que se pongan de relieve las condiciones personales de cada juez y la manera que tienen de aplicar las leyes, habrá de llegarse prontamente al conocimiento de las circunstancias de todo el personal de la judicatura, á la medida exacta de los que merezcan una postergación pereana y justificada, y de los que, por el contrario, sean acreedores á la consideración y al apoyo de los altos poder-

res; llegar, en fin, por la selección, por el excurso, por la corrección para unos y el premio para otros, al bello ideal de una justicia buena, pronta y barata, pues el señor Montero Rios, rindiendo culto al principio de Platón, tiene el convencimiento de que no hay leyes buenas si no son aplicadas rectamente.

En cuanto á economías, el ministro de Gracia y Justicia tiene vastos proyectos, cuya iniciativa le corresponde, pero que ha de subordinar á las conveniencias de Gobierno, porque afectan á importantes organismos del ministerio que dirige.

Por lo pronto, puede anticiparse que el señor Montero Rios llevará á cabo algunas reformas en las plantillas del personal del ministerio, pero no para servir intereses ni satisfacer compromisos; al contrario, su objetivo será la supresión de plazas que demostradamente son inútiles, á fin de conseguir alguna economía por este concepto en el presupuesto de su departamento.

### DIPUTACION

EXPEDIENTES RESUELTOS

#### Sesión del día 3 de Diciembre

Se autorizó al Ayuntamiento de Garinoain para celebrar nueva subasta de los arbitrios impuestos, con rebaja de 20 por 100 del tipo primitivo, y para administrar los que no puedan arrendarse.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Isaba para el arriendo de los impuestos al vino, vinagre, aguardiente, anís y aceite y los abastos de los cuatro primeros artículos; por el de Miranda de Arga para el de la venta al por menor del aguardiente, taberna tocino, hornos, alcañala, peso público á impuesto, al ganado de cerda y pescado por el de Mañeru para el de la taberna, aguardiente, aceites y abacería; por el de Monreal para el de la venta al por menor de vino, aguardiente y aceite; por el de Orbara para el de la taberna; por la onena de Esparza de Galar para el de la pescamercería y venta al por menor del vino y aguardiente; por la de Ibero para el de la taberna, pescamercería y carnicería; por el concejo de Aldaz para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; por el de Beriain para el de la venta al por menor de vino y aguardiente y el aprovechamiento de estiércoles; entendiéndose estas concesiones con sujeción á las disposiciones vigentes, y sin perjuicio de resolver los incidentes que pudieran suscitarse, sin ulterior recurso.

#### Sesión del día 4

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Marcilla para el arriendo del impuesto á la venta al por menor de aguardiente pero sin perjuicio de resolver sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran producirse entre el municipio y el rematante.

#### Sesión del día 6

Fueron aprobadas las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Mañeru para el arriendo de la taberna, tienda, tocino, pescado fresco de mar y peso público con los derechos de entrada; por el de Vidangoz para el de la sisa: por el de Allo para el de los derechos de entrada, peso real y estiércoles; por la onena de Iturri para el de los abastos de vino y aguardiente, pescamercería y carnicería; por el concejo de Esnoz para el de la taberna; por el de Olla para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; y por el de Artzoiz para el de la de estos líquidos y aceites; pero entendiéndose estas concesiones con sujeción á las disposiciones vigentes y sin perjuicio de resolver los incidentes que puedan suscitarse, sin ulterior recurso.

#### Sesión del día 7

Se autorizó á la onena de Viscarret para celebrar nueva subasta de la taberna sobre la proposición de don Fermín Dufur.

—Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Abaurrea-baja para el arriendo de la abacería y venta al por menor de vino y aguardiente; por los de Vidangoz, Ostiz y concejo de Lizarragabengoa para el de la taberna; por el del valle de Ergoyena para el de la sisa al vino y aguardiente; por el de Arnanache y concejo de Echarreu de Araquil para el de la venta al por menor de estos dos líquidos; por los pueblos de Legarda, Eraul, Irure y Uriz para el de la venta al por menor de vino, aguardiente y aceite; por el de Oteiza para el de los derechos de entrada y venta de tocino, vino, aguardiente y aceite; por el de Cizur mayor para el de la taberna, carnicería y pescamercería; por el de Villanueva de Araquil para el de la carnicería y venta al por menor del vino y aguardiente; y por el de Guirguillano para el del garapito, taberna, aceite, pescamercería, impuesto al vino y aprovechamiento de estiércoles; entendiéndose estas concesiones con arreglo á las disposiciones vigentes eo la materia y sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudieran suscitarse entre las Corporaciones y los rematantes.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Castillonuevo para celebrar otro remate de los 2.500 pinos concedidos en 20 de Julio último con rebaja de la sexta parte de su tasación y sujetándose en lo demás á las condiciones aprobadas en 15 de Octubre del corriente año.



Sesión del día 9

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Tafalla para el arriendo del aguardiente, exportación de piedra, derechos de entrada á los artículos de comer, beber y arder, impuesto á la matanza de cerdos, pescaderías y alhóndiga; por el de Echarrí-aranáz para el de las sisas de vinos, aguardientes y licores y la carnicería; por la onena de Olagite para el de la sisa y carnicería; por el concejo de Lizarraga de Ergoyena para el de la venta al por menor del vino y aguardiente; por el de Arre para el de estos líquidos, aceite y vinagre; por el de Ulzurrun para el de la taberna y tienda de abacería; entendiéndose estas concesiones con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia y sin perjuicio de resolver los incidentes que pudieran suscitarse su ulterior recurso.

—Se autorizó á los Ayuntamientos de la villa de Urroz, Puente la Reina y Belascoain, para celebrar nueva subasta de los arbitrios que no han podido arrendar por falta de licitadores, en la forma propuesta por los mismos.

Sesión del día 10

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Luquin para el arriendo de la carnicería y abasto de vino y aguardiente; pero sin perjuicio de resolver los incidentes que puedan suscitarse entre el municipio y los rematantes, sin ulterior recurso. —De conformidad con lo propuesto por la sección del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Lizoain, Gulina, Aberin y Ancin, para el año 1893.

Los presupuestos municipales

Segun anunciamos, ayer se dió cuenta en el Ayuntamiento de los nuevos presupuestos para el año 1893.

He aquí el resumen de los mismos por capítulos, de que dió lectura el oficial de Contaduría señor Larequi.

GASTOS

Capítulos	Pesetas.	Cents.
1.º Ayuntamiento. . . . .	95.349	25
2.º Policía de seguridad. . . . .	36.101	»
3.º Policía urbana rural. . . . .	117.564	55
4.º Instrucción pública. . . . .	66.222	»
5.º Beneficencia municipal. . . . .	25.500	»
6.º Obras públicas. . . . .	120.342	50
7.º Corrección pública. . . . .	7.592	55
8.º Montes y Comunas. . . . .	9.920	»
9.º Cargas. . . . .	236.478	61
10.º Obras de nueva construcción. . . . .	39.861	39
11.º Diversos. . . . .	41.340	»
Adicional.—Contribución territorial (modus vivendi). . . . .	287.699	96
	1.131.971	81

INGRESOS

1.º Propios. . . . .	1.723	35
2.º Montes. . . . .	87	50
3.º Arbitrios é impuestos establecidos. . . . .	850.450	40
5.º Instrucción pública. . . . .	3.400	»
7.º Ingresos ordinarios y extraordinarios. . . . .	2.000	»
8.º Resultas de años anteriores. . . . .	2.470	»
	860.131	25

RESUMEN

Importan los gastos. . . . .	1.137.971	81
Idem los ingresos. . . . .	860.131	25
Déficit. . . . .	277.840	56

El presupuesto de gastos fué aprobado tal y como se presentó, sin más que algunas observaciones hechas y que deberán ser tenidas en cuenta en los presupuestos sucesivos.

Merece citarse sin embargo, la partida de arreglo de las calles de Compañía y Tecencaderías (20.800 pesetas) contenida en el artículo 6.º; la cual llamó la atención de algunos señores, si bien fué aprobada en virtud de las explicaciones de los señores Cortés y Roncal que demostraron la necesidad del gasto.

El señor alcalde hizo presente á la asamblea al terminar la lectura del presupuesto de gastos, que en el capítulo adicional se consignaba la cuota de contribución asignada á este municipio en 1891 y no la que se le ha pedido en el presente, porque contra el aumento que encierra se reclamó á su tiempo, sin que hasta ahora haya resuelto la Diputación foral y provincial.

El presupuesto de ingresos fué aprobado sin observación alguna al mismo.

Al tratar del déficit de 277.840'56 pesetas con que aparecen los presupuestos, el señor Cortés hizo presente que utilizando el Ayuntamiento las facultades que le concede el decreto dictado por la Diputación en 1886, de utilizar recursos indirectos, se han traído á los presupuestos como medio de enjugar el déficit que aparece.

Por último, con los nuevos presupuestos será remitido al exámen y aprobación de la Diputación, un plan de arbitrios en que constan los mismos del año anterior, incluso el impuesto sobre el consumo del vino co-

mún, tal como estaba con anterioridad á la circular de Febrero último.

Variedades

(Colaboración inédita)

TOQUE DE FUEGO

Desengáñese usted Amalia.

No soy hombre al cual se le puede engañar fácilmente y aun cuando usted jure y perjure que siente horror por los bailes de máscaras no seré yo el tonto que lo crea.

Para las que como usted han saboreado los dejos amargos de esta pícara vida, para las que como usted han ido de orgía en orgía, como las mariposas de flor flor, los bailes de máscaras son el centro de operaciones para conquistar, y aún para tomar por asalto corazones sanos y fortunas saneadas.

Yo, ya bien sé que nada de ambas cosas necesita. Ha llegado usted á ser rica; es usted además hermosa y lo que es aún más adorable todavía ha sabido usted unir de una manera encantadora esas dos codiciadas magestades: la hermosura y la riqueza. Pero usted es joven, la vida tiene poderosos alicientes y la alegría tiene tambien irresistibles llamamientos. Antímese usted, y falte á su promesa asistiendo conmigo á un baile de máscaras.

Ayer precisamente ví los primeros carteles fijados en las esquinas.

El primer cartel del primer baile de máscaras de la temporada es el toque de fuego de los espíritus libres. ¡Se ha encendido el fuego sagrado!

Arda pues la hoguera y apercibámonos á quemar en ella una á una todo el caudal de nuestras ilusiones.

Primero las esperanzas y los deseos despues, las pasiones, y por último aquellas las más ocultas delicadezas de nuestro espíritu.

¿Duda usted de mí? Sentiría que usted hubiera dado á mí palabras otro alcance y otro valor.

Se trata simplemente de dos buenos amigos.

Apoiada en mi brazo recorreríamos los salones de la Alhambra y de la Zarzuela, volvería usted á recobrar su antiguo buen humor, brotaría la alegría en su alma y la sonrisa en los labios, y yo á cambio de todo esto no exigiría de usted más que una respetuosa manifestación de sincera y franca amistad.

Me parece que es bien poco.

Ya se lo he dicho: En las esquinas está el primer cartel.

Se nos ha lanzado un reto al cual tenemos que contestar dignamente.

La juventud tiene cantares, guitos y carcajadas.

El placer tiene tambien sus días de fiesta, y hay que santificar las fiestas del escándalo.

¿Tranquilidad y paz? ¿Hable usted de tranquilidad!

¡Bah, Amalia! La tranquilidad y la paz es algo semejante á la inercia y algo muy parecido á la muerte. Lo repito, que como ponga algo de buena voluntad la alegría volverá á señalar en su rostro aquellas deliciosas líneas que tanto entusiasmaron á vuestros adoradores.

—¿Qué lo pensará usted?

Créame usted, Amalia, esas cosas no se piensan.

—Bueno; si usted se empeña, esperaré su resolución.

Dice usted que me escribirá mañana manifestándome su resolución?

Acepto las promesas y en tanto que recibo sus mandatos le ruego que me consagre el instante más feliz de todos sus recuerdos.

II

Ayer recibí de mi amiga Amalia la siguiente carta: «Apreciable amigo: ¿A qué engañar á usted? Juré hace tiempo no asistir á ningún baile de máscara, y por nada del mundo he de faltar á mi palabra.

Perdóneme usted.

Agradezco su buen deseo y en cambio consagro á usted una leal amistad.

Los bailes de máscaras me dan miedo.

¡Hace ya muchos años! ¡lo menos diez! asistí al primero.

Fué la primera vez que me puse la careta en mi vida.

¿A qué contar á usted lo que seguramente habrá ya adivinado en su exquisita perspicacia?

Recuerdo que reí mucho, que bebí mucho también y que el salón me daba vueltas.

¡Cuánta luz! ¡cuánto calor!

El corazón me latía debajo del disfraz y el rostro me echaba fuego detrás de la careta.

Desde aquella noche, amigo mio, no volví al taller; recuerdo que perdí el conocimiento y algo que era más estimable para mí que el conocimiento.

Después... no quiero molestar á usted contándole tristezas.

Ruego á usted me perdone si no acepto su invitación. Aquellos torrentes de luz que se desbordaban sobre el salón, aquellas notas dulces de la música, aquellos abrazos interminables y aquellas promesas tan mentirosas y tan dulces, todo aquello fué la antesala de mi deshonra.

Paréceme hoy que todos aquellos borrachos celebraban el festival de mi caída.

Ya le he dicho á usted que nada necesito ni nada deseo.

Soy rica ¡y cómo no! Desde aquel día no me he quitado la careta.

Es usted tan buen amigo mío, que me perdonará la negativa; pero tenga usted en cambio la seguridad que le consagro el más luminoso de todos mis recuerdos.—Amalia.»

III

Despues de la carta de mi amiga he decidido ir solo á los bailes de máscaras aun cuando tengo miedo de ser inconseiente cómplice de nuevas caídas y de irremediables y bochornosas desgracias.

MANUEL PASO.

Crónica

Víctima de la enfermedad que le aquejaba ha fallecido el antiguo empleado municipal don Juan Cruz Istúriz.

Damos nuestro pésame á la familia del finado.

De conformidad con la opinión que manifestamos en nuestro número de ayer, el gobernador civil interino de la provincia ha dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama contestación al en que el ministro encargaba les fueran satisfechos parte de los atrasos á los maestros de esta provincia, antes del día 24 del corriente.

El telegrama dice así:

Gobernador civil de la provincia al ministro de Fomento.—Contestando al telegrama de Vucencia tengo la satisfacción de manifestarle que los maestros de esta provincia están al corriente de sus haberes. No se adeuda más que que una pequeña cantidad correspondiente á atenciones del material de enseñanza. Además debo añadirle que la Diputación garantiza el pago de personal satisfaciendo de sus fondos á los haberes que estos reclaman ocho días despues de terminar cada trimestre, reservándose el reintegrarla, cobrando despues de los Ayuntamientos.

Por el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública señor Onsaló, se ha redactado un luminoso informe sobre el aumento de escuelas de Pamplona solicitado en la proposición del señor Echarte.

Este informe será leído en una de las próximas sesiones de la Junta provincial.

Se halla enfermo de algun cuidado nuestro particular amigo el distinguido escritor don Arturo Cayuela Pellizzari.

También se encuentra enfermo en cama el depositario pagador de la Administración de Hacienda don Ruperto Lopez de San Román, nuestro respetable amigo.

Vivamente deseamos el pronto y total restablecimiento de dichos señores.

Nuestro colega el Diario de Avisos de Tudela rectifica en su número de hoy lo que dijo acerca de la provisión de la escuela de párvulos de aquella ciudad.

Al efecto dice:

«Pocos momentos despues de salir el periódico, persona competentísima, nos informó ampliamente y nos convenció de que dicha Junta ha quemado hasta el último cartucho en defensa de un derecho que nosotros creíamos irrecusable, fundandonos en que, en las poblaciones que no pasan de diez mil almas, el Ayuntamiento tiene derecho á la provisión de maestro para su escuela.

Pero la escuela de párvulos de Tudela se encuentra en otras condiciones y ahí nuestro error.»

Habiendole sido admitida la dimisión que tenía presentada el alcalde de esta capital señor Cortés y Marichalar, ha sido nombrado para dicho cargo el quinto teniente de alcalde don Alberto Larrondo.

Llamamos la atención de las personas que tengan libramientos pendientes de pago en las oficinas de la Administración especial de Hacienda, para que se presenten á recoger los talones contra el Banco, con objeto de hacerlos efectivos, pues venciendo en 31 del presente el periodo de ampliación del presupuesto corriente, se les irrogarán grandes perjuicios á los interesados de no cobrarlos antes de la fecha indicada.

Mañana, según habrán visto nuestros lectores en la escuela que en primera plana aparece, á las once y cuarto se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista la función de aniversario por el eterno descanso del alma del que en vida fué querido amigo nuestro don Pedro María Irigoyen.

Dice El Resumen que el nuevo prelado de Madrid ha dictado los órdenes oportunas para que dejen de satisfacerse los haberes del presente mes á varios sacerdotes que vienen cobrando sin prestar asistencia en las parroquias en donde debieran prestarla.

Otros abusos ha descubierto el señor Cos, y entre los que se citan merece consignarse el de algunos sacerdotes que cobran asignaciones por dos y tres conceptos diferentes, sin que presten otro servicio que el de permanecer en Madrid.

Nuestro colega El Tradicionalista escribe lo siguiente acerca de lo acordado por la comisión de Aguas en la sesión última:

«A la sesión, que fué larga, asistió el ingeniero señor Aguinaga, quien recientemente ha modificado el referido proyecto introduciendo en él economías que importan próximamente

dos millones de reales, dejando el presupuesto reducido á dos millones de pesetas en número redondo.

Parece que la comisión se decidió á aceptar las reformas y reducciones propuestas por el señor Aguinaga y á proponer que se abra concurso de empresas constructoras para la realización del proyecto reformado.

Parece tambien que la comisión trata de redactar las bases del concurso ó subasta para presentarlas al Ayuntamiento al propio tiempo que su informe, y en fin, decidió reunirse en estos días cuantas veces sea preciso.»

Nos parece acertado que se apruebe el proyecto del señor Aguinaga si como es de suponer la comisión lo encuentra bueno despues de detenido exámen, así como tambien que se abra concurso para la ejecución de las obras; pero así mismo debemos hacer constar, que el Ayuntamiento debe exigir á la empresa constructora, cualquiera que sea, la garantía necesaria para la mejor y más pronta terminación de las obras.

En la sesión celebrada ayer por la Junta provincial de instrucción pública tratose solamente de los asuntos ordinarios puestos á discusión, sin que fuera planteada la cuestión referente á las escuelas de Pamplona, contenida en la proposición del señor Echarte.

Se dió cuenta de una protesta hecha por el maestro de Azuelo sobre provisión de la escuela de ambos sexos de Torres, protesta que fué desechada.

Se aprobó la permuta de las maestras de Legaria y Meano.

Se dió cuenta asimismo de los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Unzué y Goñi sobre reducción de sueldo y los maestros; y por último dióse cuenta del traslado á la Casa-Ayuntamiento de la escuela de Berrioplano.

Ha fallecido en Oporto el clown Tonny Gri-ce, tan conocido del público de esta ciudad.

Tan identificado estaba con las costumbres españolas, que él introdujo en los cirros las parodias de las corridas de toros, de éxito seguro casi siempre para las empresas.

Parece ser que el nuevo gobernador civil de esta provincia señor Padua, no tomará posesión del cargo hasta el día 27 del actual.

El domingo próximo debutará en Teatro-circo la compañía que dirige mis Loreley que se propone dar á conocer notables ejercicios nuevos en esta capital.

Ha sido nombrado ayudante del capitán general de Navarra señor Velasco, el primer teniente del regimiento de América don Francisco Cardenas.

Parece que un conocido propietario bilbaino proyecta dirigirse al Ayuntamiento de Vitoria en súplica de que se le conceda gratis suficiente terreno para construir un magnífico fronton, que reunirá las condiciones de los mejores levantados en España.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaisier proveedor, en título, de S. M. el rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Las píldoras y el unguento Holloway, se venden en la farmacia del señor Aguinaga, Zapatería 25.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria de hoy 22 de Diciembre. PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR CORTÉS

Abierta la sesión se da lectura del acta de la sesión anterior y de la extraordinaria de ayer, así como de las cuentas de la semana, que son aprobadas.

—Don Bonifacio Erviti, propietario de la casa núm. 2 de la calle del General Chinchilla y 7 de la de Las Navas de Tolosa, solicita se acuerde la ejecución de la segunda calzada, continuando los trabajos que para ello se comenzaron.

Pasa á la comisión de Fomento para resolución.

—Don Juan San Martín, don Ignacio Aldaz y don José Reguero, solicitan la plaza de pesador que ha quedado vacante por defunción de don Juan Cruz Isturiz que la desempeñaba.

El señor Bueno propone que se subaste la recaudación en la plaza del Mercado para ver de encontrar alguna economía.

No se toma acuerdo acerca de lo propuesto y se decide admitir solicitudes hasta que dé dictámen la comisión de Gobierno.

COMISION DE FOMENTO

En el expediente incoado con motivo de las obras ejecutadas y nueva rasante dada á los atrios de San Nicolás, informa la comisión de Fomento proponiendo se indemnice á la Junta de fabrica con la cantidad total de 18.418 pesetas por los conceptos siguientes: Por el terreno cedido á la vía pública en las calles de San Miguel y Valencia, 5362 pesetas; por la servidumbre de paso por los nuevos arcos desventaja de la construcción de la casa vicarial, 10155 pesetas; por la construcción de los cua-



tro arcos que salen al paseo de Valencia compensando la remisa de coste de una faja de terreno en la plazuela de San Miguel que el Ayuntamiento estaba obligado a adquirir, 2400 pesetas.

La cantidad total de 18.418 pesetas deberán abonarse por partes iguales en cuatro deberás.

Al terminar la lectura de este dictamen el señor Campión solicita que la diferencia entre la indemnización solicitada por el perito de la Junta de Fabrica (12.000 pesetas) por el derecho de paso, y la propuesta por el perito municipal (7.000 pesetas), por el mismo derecho, en lugar de fijarse por el Ayuntamiento se fija por un tercer perito.

El señor Bueno entiende que la diferencia de cinco mil pesetas entre ambas tasaciones es muy de tenerse en cuenta, por cuanto el Ayuntamiento no adquiere la propiedad del terreno de los arcos apesar de indemnizarla, como ha sucedido con otras edificaciones de la misma especie.

El señor Roncal da las explicaciones oportunas, y se aprueba el dictamen, salvando su voto el señor Campión.

COMISION DE GOBIERNO

La comisión de Gobierno presenta el presupuesto de gastos por material de las escuelas de adultos que se calcula en 4,50 pesetas por alumno y curso. El coste de la instalación de la luz eléctrica asciende a la suma de 150 pesetas.

El señor Tuñón da algunas explicaciones sobre el dictamen.

El señor Bueno insiste en la pretensión formulada anteriormente, para que se conceda todo el material necesario a la escuela de adultos a fin de estimular la asistencia a ella.

El señor Olaso dice que habiendo una escuela de San Vicente de Paul, donde se da el material necesario y donde acuden gran número de alumnos, puede considerarse hasta innecesaria la escuela del Ayuntamiento.

Del mismo parecer es el señor Campión, no obstante lo cual señor Bueno insiste en que teniendo obligación el Ayuntamiento de mantener la escuela, debe conceder todas las facilidades para que vayan alumnos, como se conceden en la escuela citada de San Vicente Paul, y solo cuando esto se haga si no acuden alumnos será cuando el municipio podrá suprimirla.

El señor presidente resume la discusión preguntando si el Ayuntamiento considera satisfecha la necesidad de la escuela de adultos con la que sostiene la sociedad de San Vicente de Paul para en este caso denegar el material, ó si por el contrario cree debe concederse aquel prescindiendo de la escuela citada.

El señor Bueno sostiene su criterio é insiste en su pretensión y después de una larga discusión, se acuerda que el asunto vuelva á informe de la comisión de gobierno.

—La comisión especial de aguas informa lo siguiente:

1.º Que confirmando el acuerdo tomado ya anteriormente por la corporación, el Ayuntamiento de Pamplona debe ceder mediante subasta en debida forma, la concesión del aprovechamiento de aguas para abastecimiento de esta capital, entendiéndose que esta cesión ha de ser no solo para la ejecución de las obras, sino tambien para la explotación de aquel servicio bajo las condiciones técnicas y económicas que serán sometidas á su aprobación.

2.º Que considerando aceptables las modificaciones hechas al proyecto del señor Iranzo por el señor Aguinaga, se solicite la autorización necesaria para llevar á cabo estas modificaciones previo dictamen del jefe de Obras del distrito.

3.º Que en tanto recae la resolución correspondiente en la autorización mencionada, la comisión estudie y proponga al Ayuntamiento las condiciones técnicas y económicas á que debe sujetarse la empresa a quien se adjudique la cesión y su explotación.

Leído el anterior dictamen, lo avanzado de la hora nos obliga á abandonar el salón de sesiones, dejando á los concejales discutiendo el asunto.

Son las siete y media.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Demetrio obispo.  
SANTO DE MAÑANA.—Santa Victoria vr. y mr.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de la Feria sexta de la cuarta Dominica de Adviento.

En la Catedral.—A las nueve da principio el rezo de las horas canónicas, siendo á las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—A las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se servirá á las cinco y media concluyendo con el rezo del santo rosario.

En San Lorenzo.—A las cinco y media rosario y Stabal Mater.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 7'7 grados centígrados, y la mínima de hoy 2'3 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 721'6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 72.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 23

Jefe de día.—Comandante de América don Francisco Vara de Rey.

Parada.—Los cuerpos de la guarnición. Hospital y provisiones.—Constitución 6.º capitan. Reconocimiento de piensos.—Numancia. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 3 bueyes que pesaron 589 kilogramos 600 gramos; 4 terneras cuyo peso fué 235 800 respectivamente, 12 carneros con 186 kilos y 900 gramos y 12 ovejas con 143 y 700.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

LO DE PANAMA

Paris 21.—Corre el rumor de que el juez instructor prepara una nueva hornada de suplicatorios para procesar á diputados y senadores.

La crisis, lejos de calmarse se acentúa.

Coméntase la ausencia de Freycinet de la Cámara durante el incidente Deroulede-Clemenceau.

El diputado Dumonteil asegura que, estando esta mañana on casa de M. Andrieux, llegó Clemenceau, y que al retirarse encontró en la antesala á Rouvier y Arene.

Dícese que Andrieux ha traído de Londres, entre otros papeles, las fotografías de los talones que se supusieron quemados por el banquero M. Thierre, y cuyos originales, descubiertos por el juez instructor, han producido los procesamientos autorizados por la Cámara.

Prepáranse nuevos y grandísimos escándalos.

LAS IRREGULARIDADES EN ITALIA

Roma 21.—Se dice que un diputado tiene en su poder importantes documentos relativos á los Bancos de emisión de Italia y que con la lectura de los mismos en la tribuna, promoverá un escándalo análogo al de Panamá.

PEREGRINOS

Roma 21.—En contestación á las consultas hechas por varios gobiernos extranjeros, el del rey de Italia ha prometido que las peregrinaciones con motivo del jubileo de S. S. León XII, disfrutarán de completa libertad.

TRATADO DE COMERCIO CON SUIZA

Berna 21.—Las comisiones de ambas Cámaras se reunirán hoy y mañana para discutir el tratado comercial con España, que indudablemente será ratificado.

FRANCIA Y MARRUECOS

Paris 21.—En la Cámara de diputados se ha repartido el proyecto autorizando al gobierno á que aplique la tarifa mínima á los productos marroquies en vista de las concesiones hechas á Francia por Marruecos.

INTERIOR

EL NUEVO ALCALDE

Madrid 21 (10 n).—Ha sido firmado el nombramiento de alcalde de Pamplona á favor de don Alberto Larrondo y Oquendo.

HONORES

Madrid 22.—Se ha acordado conceder honores de capitán general al cadáver del general Prendergast que falleció ayer y ocupaba el cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

CONSEJO DE MINISTROS

Se fijaron las fechas de disolución de las Cortes y convocatoria de las nuevas.

El señor ministro de Hacienda hace presente á sus compañeros la necesidad de que le remitan para el 15 de Febrero los presupuestos parciales.

Acordóse ratificar el tratado de comercio con Suiza.

Se aprobaron algunos proyectos de los señores Maura y Cervera.

Termináronse la combinación diplomática y la de consejeros de Estado guardándose reserva de los nombres hasta que los firme S. M.

PETARDO

En Sevilla ha estallado un petardo, sin ocasionar desgracias.

NAUFRAGIO

Cerca de Lisboa se ha ido á pique el vapor Nubian.

Dícese que se ha salvado la tripulación y pasajeros.

EMBAJADORES

Parece que están nombrados embajadores de España cerca de Su Santidad León XIII el señor Merry del Val y de Austria el señor don Juan Valera.

NUEVO DESTINO

Se asegura que el señor Pavía dejará la capitanía general de Madrid, pasando á la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Para sustituirle en su actual cargo considérase seguro al señor Bermudez Reina.

TRABAJOS DE PROPAGANDA

Los conservadores que siguen al señor Cánovas se ocupan en la fundación de un periódico que sea órgano de sus ideas en la prensa.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 22 (12'40 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4º/10 interior.	70 80
Id. id. fin corriente.	70 80
Id. id. id. próximo.	70 80
Deuda perpetua al 4 pº/10 exterior:	75 12
En títulos pequeños.	> >
Deuda amortizable al 4º/10.	> >
Billetes de Cuba (1886).	> >
Id. id. (1890) liberadas.	> >
Acciones del Banco de España.	> >
Compañía arrendataria de Tabacos.	137 20
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior.	70 95
Exterior.	70 75
BOLSA DE PARIS.	
4º/10 exterior.	64 56
3º/10 francés.	98 52
Acciones de Riotinto.	408 >
Id. de Tharsis.	100 >
4 por 100 turco.	21 87
Banco Otomano.	592 >
Cédulas argentinas P.	> >
Cédulas argentinas E.	> >
5º/10 Uruguay.	> >
3 1/2 Argentino.	> >
BOLSA DE LONDRES.	
4º/10 exterior.	64 21
Londres, á 8 dias vista.	16 40
Paris, á ocho dias vista.	29 28

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Capones y pavas francesas

La expendedora de pescado conocida por la Nieves, recibirá desde el día de hoy hasta el día de Reyes, magníficos capones y pavas de Francia.

Los que deseen adquirirlos pueden pasar por su casa. TEJERIA 8 PRIMERO 2-6

Academia preparatoria

para el ingreso en la general militar y especiales del Estado, dirigida por el teniente coronel de infantería don Enrique Faura, profesor que ha sido de la Academia de dicha arma.

Internos. Externos. SALUD, 14 PRINCIPAL.—MADRID 2-10

Locales magníficos

Desde 1.º de Enero próximo se ceden en arriendo los que ocupa en la actualidad el «Círculo carlista» en la plaza de la Constitución.

Para precio y condiciones dirigirse á la calle de Espoz y Mina número 2-3.º izquierda.

Fonda La Perla

Hace saber á su numerosa clientela que como de costumbre tiene y tendrá durante los días de Pascua y hasta pasados Reyes á la disposición de la misma, pavos, pavas, capones, becadas, faisanes, ostras de Arcachón y Marenis y fiambres de varias clases. Se reciben encargos para la cocina.

Quintas

Pascual Mañero y Sanz, agente antiguo en este ramo, ofrece sustitutos para las zonas de Pamplona y Tafalla, á todos los que lo deseen; advirtiéndolo á los interesados que por los precios económicos que hace las sustituciones, no dejen de visitarle, teniendo la completa seguridad que el que le honre con su presencia, saldrá sumamente complacido.

Así mismo contratará para sustitutos á todos aquellos que reúnan condiciones, á los que se les pagará á precios elevados.

Para más detalles, pueden dirigirse á su domicilio, Estafeta 65 2.º, Pamplona. 8-20

Establecimientos provinciales

DE BENEFICENCIA DE NAVARRA

La Comisión Directiva de los expresados establecimientos ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la vaca y carnero que se necesite en el Hospital é Inclusa, durante el próximo año de 1893 bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la administración de los mismos.

Tambien se recibirán proposiciones en igual forma para el suministro de pan.

Los pliegos se recibirán hasta las doce de la mañana del día 23 del corriente.

Pamplona 14 de Diciembre de 1892.—Por acuerdo de la Comisión Directiva, el administrador, Vicente Marton.

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.

Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17 PAMPLONA

Sustitutos

La Sociedad CASILDO IRIARTE Y COMPAÑIA establecida en Pamplona, San Nicolás 4 tienda, pondrá sustitutos á precios muy económicos: están autorizados para ello.

En Tudela don Isidro Huarte, procurador. En Tafalla don Doroteo Eraso. En Aoz don Martin Lacabe. En Estella don Julian Azagra. 2-8 (a)

Para Navidad

Vino de tres años á 17 reales cántaro (11'77 litros). 7—ESLAVA—7

Motor á gas

Se vende uno de medio caballo de fuerza sistema OTTO.

Puede verse funcionar. Darán razón en la plaza Consistorial números 3 y 4.

Cambio de oro

BILLETES Y CUPONES SAN AGUSTIN 3, FABRICA

Tijera Exposición

La legítima Tijera Exposición para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.—PRECIO 40 REALES UNA.

Desconfiad de las imitaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle Barrio-Verde, 6, y Mayor, duplicado. Gran Bazar Universal; especialidad en camas, muebles, alumbrao y armas de fuego de M. VILLUENDAS.

NOTA.—Se remite á vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó en libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaro.

Papel Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del PAPEL ARMENIA.

Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, Ponsot Rue d'Enghien, 8 Paris.

Manzanolina

Unico específico para quitar manchas, pecas y marcas del cutis producidas por la viruela ó por otras causas: Unico depósito en Pamplona, perfumería de DELGADO.

Tambien se encuentran artículos de los más superiores, como son: espejos, chanclos de goma, especialidad en perfumería y juguetes, objetos de piel, boquillas de ambar, bisutería de oro, plata y dúblé, aristonas, melifones, armoniums y un gran surtido en acordeones. Colonia superior se vende por litros y desde un real en adelante.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1 Esquina á la fonda «La Perla»

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



# EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.  
Folletones encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.  
Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

*Exigir en el rotulo a firma*  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

La merecida reputación del Hierro Bravais ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero producto. Es, pues, de la mayor importancia no aceptar como verdadero sino el frasco cuya etiqueta lleva la firma A. Bravais impresa en rojo.

## SALUD PARA TODOS

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos  
Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades  
Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

### EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

*Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,*

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan *solamente* en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES.  
Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y suntuificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

*Nutrición completa*

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>o</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

## LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL

Vía húmeda, vía seca, electrolisis

Análisis y ensayos de toda clase de minerales, carbones, escorias, metales, aleaciones metalúrgicas, aleaciones de metales nobles (oro, platino, plata, etc.), de materiales de construcción (areniscas, cales, cementos, etc), de tierras refractarias y kaolines, de productos para las artes (albayaldes, blanco de cinc, azufre, etc.), de productos químicos industriales y medicinales inorgánicos.

DIRIGIDO POR **LUIS DE ARRIAGA**

Exdirector del Laboratorio de la "Vizcaya." Hurtado de Amézaga, núm. 49, Bilbao

Consultas, estudios técnico-químicos y resolución de problemas químicos relativos á las artes, industria y comercio.

Aplicación en los minerales de hierro de los procedimientos de análisis practicados casualmente en la fábrica «Cockerill» de Bélgica.

Toda clase de trabajos químicos se dirigirán á don Javier Navarro, Pescadería núm. 6, San Sebastian, representante en Guipúzcoa y Navarra.

**ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD**

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN**



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESPIRADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.  
Se vende en todas las farmacias y dro

**AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. - BARC**

## GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

### RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir:

GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

**LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS**

del Dr.

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 23, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.